

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza tran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MARTES 21 DE MARZO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España)

En nuestra correspondencia de provincias insertamos una carta de Cieza (Murcia), que refiere el horrible acontecimiento de la muerte de un niño de tierna edad perpetrada por dos compañeros cuyos, uno de nueve y otro de doce años. Este crimen además de inspirarnos algunas tristes reflexiones acerca de la absoluta carencia de sentimientos religiosos que revela, sin los cuales no hay freno posible para contener los hombres que naturalmente se desbocan por la senda de la perdición, vamos a considerarle bajo otro punto de vista.

Segun se refiere en dicha correspondencia, el juez de primera instancia del partido ha tomado conocimiento inmediatamente del hecho, y tiene terminado el sumario, recibido sus confesiones á los reos, y señalado término al promotor fiscal para la acusación. Ignoramos absolutamente lo que arroja de sí el proceso, y no podemos presumir cuál ha de ser la sentencia definitiva. Pero en la suposición de que el niño de nueve años sea absuelto, porque la ley no le reconoce discernimiento suficiente para la culpabilidad, y que al de doce años, dado que se le prueba tener conciencia del delito, se le imponga, con arreglo al Código, la pena dos veces menor de la que le correspondería á un adulto, preguntamos nosotros: ¿á dónde ha de ir á cumplirla? ¿Se le llevará por ventura á un presidio, para que, en compañía de personas avezadas al crimen, y conaturalizadas con él, viva por espacio de algunos años, cumpla allí su mayor edad, y salga

de ese colegio en estado de ser útil á la sociedad capitaneando una partida de bandidos? Cuando se tiende los ojos hácia el estado en que se encuentran nuestras cárceles y presidios, el ánimo se contrista profundamente, y se duda del siglo en que vivimos. ¿Es posible que llevemos tantos años de regeneración política, de progreso en bienes materiales, de embellecimiento de edificios públicos, de proyectos y reformas, y que sin embargo, hayamos descuidado una parte tan interesante como es la mejora de los establecimientos penales hasta el punto de que se reputen estos todavía por escuelas de vicios mas bien que por casas de corrección? ¿Es posible que nos falten estas, que son por decirlo así, objetos de primera necesidad, elementos esenciales en toda sociedad bien organizada, y que entre tanto, todas nuestras fuerzas, toda nuestra actividad, toda nuestra inteligencia se vayan de malgastar neciamente en las llamadas cuestiones de política militante? Sí, es posible y es la verdad. Y no solo es la verdad, sino que la mayor parte de los españoles somos cómplices en esta falta. Todos depositamos nuestra piedra en ese monte de escándalo, todos coadyuvamos á esa obra de perdición. La política es una hidra insaciable que todo lo devora; no hemos encontrado todavía desgraciadamente el pan que ha de adormecerla. Id á las Cortes el día en que ha de ventilarse una cuestión en que estén interesadas las personas; una cuestión de esas que se llaman de política palpitante, estéril para la patria, fecunda en odios y resentimientos, y aquel día vereis poblados los bancos de los diputados, rebosando gente las tribunas, cuajadas las avenidas del palacio de curiosos que esperan el resultado del grande acontecimen-

to del día. Volved al siguiente en que se discuten los presupuestos ó se trata de un proyecto que afecta al porvenir de las familias, al peculio de los contribuyentes, y hallareis alguno que otro diputado celoso, tal cual periodista, y una media docena de cultilatimparlas en las tribunas. Total, dos ó tres docenas entre actores y espectadores; en los debates, languidez; en el público, bostezos. Un periódico agitador, provocativo, ó de formas insolentes, que renueva las pasiones y ataque á las personas, es en España una especulación mucho mas segura que la de otro periódico que se dedique concienzudamente al examen de las cuestiones, que interesen al desarrollo moral y material del país. De un gabinete que procure calmar los ánimos, extinguir las banderías para pensar en la administración y en el verdadero gobierno, se afirma que es débil, pálido y sin significación alguna. Por eso decimos, y repetiremos hasta la saciedad que, al señalar hoy esa falta, existen pocos que puedan tirar la piedra contra sus autores.

¿Y no ha de venir algún día la reacción, fuerte, poderosa, al par que justa y benéfica, de la parte sensata del país, contra esa cizaña que esteriliza completamente los frutos del sistema representativo? ¿Háñese de consumir los caudales de la nación en apagar esas luchas de las fracciones militantes, que vienen al fin á convertirse en insurrecciones, sublevaciones, motines, pronunciamientos? ¿Hemos de consentir por mas tiempo que España camine así á la ventura hácia el caos, que sirva de estadio á nuestros gladiadores políticos que se revuelven en ella sin compasión, estando destinada á ser el solar de la gran fábrica de la prosperidad común? ¿Hemos de tener todos los dias esas agitaciones y convul-

siones intestinas, á cuyo impulso se retirarán espantados los proyectos de caminos de hierro, se destruyan las poquísimas vías comunes que poseemos, haciéndose casi intransitables, y se borra á la memoria hasta la necesidad imperiosa, urgente, imprescindible de crear establecimientos penales en armonía con el espíritu de nuestro Código criminal?

Tiempo es ya de que pensemos seriamente en los asuntos vitales de la administración, y volvamos desdeñosamente las espaldas á los que procuran distraernos con el clamoreo de sus pasiones: tiempo es ya de que España piense con la madurez del filósofo, y abandone la exaltación febril del adolescente: tiempo es de que mostremos valor para contestar á esos monopolizadores de la política, que hacen de ella su juego y granjería. La nación está dispuesta á recibir el bien de manos de quien se decida á dárselo. No se preguntará á qué secta, á qué partido, á qué escuela pertenece. Con tal de que respete los principios fundamentales en que está constituida nuestra sociedad, porque el alterarlos, sería acelerar su ruina; con tal de que le dé paz y orden, ella prescindirá de nombres que significan mucho en cierto círculo de personas, pero que nada valen para la generalidad. Buena administración, mejoras morales y materiales, respeto á todos los derechos, tolerancia con todas las opiniones, legalidad y rectitud: esto necesita el país: sin ello el país perece.

FOLLETIN.

BORRASCAS.

ROMANCE.

A MI QUERIDO AMIGO CÁRLOS DE ROJAS.

Hay, Carlos, por desventura,
 Pesares dentro del alma
 Que porque nadie los sepa
 Dentro del alma se guardan.

En tanto el labio rierte
 Porque á la vista no salgan,
 Con oropel miserable
 Al mundo imbécil engaña.

Mas, ay! cuál sufre el espíritu
 En esta lucha menguada!
 ¡Cuánto hay de amargo en la risa!
 ¡Cuánto de falso en el habla!

Busca el instinto afanoso
 Una mansion solitaria
 Donde en su propia desdicha
 Se alimente y se distraiga;

Y en ella el alma oprimida
 Lejos del mundo se ensancha,
 Dejando á los ojos libres
 Brotar raudales de lágrimas.

Ay pobre Carlos! tú luchas
 Con tu desventura amarga,
 Y en mi corazón amigo
 Cariño y consuelo hallas.

Nadie respetar supiera
 Cual yo tus fieras borrascas;
 Que no sabiendo sentirlas
 Mal se sabrá respetarlas.

¿Cómo has de decirle al mundo
 Que en íntimo amor te abrasas;
 Que anhelas un imposible,
 Que adoras sin esperanza?

¿Cómo, que luchaste en vano
 Con tu razón ofuscada
 Por apagar el incendio
 Que del corazón brotaba?

¿Cómo, que al cabo tu lucha
 Fué estéril, porque agotadas
 Las fuerzas, te convenciste
 Que el corazón no se manda?

Nó; sella el labio: primero
 Deja oprimir tu garganta
 Por el dolor, y halle un dique
 Tu llanto de ardiente lava.

Sella el labio: de ese mundo
 La indignación provocarás,
 Y el desden se pintaría
 En su sonrisa sarcástica

Diria: «Sigue las leyes
 Que mi justicia te marca;
 Y ¡ay de tí! si altivo rompes
 Esas cadenas que arrastras.»

Tal es su fallo: es en vano
 Decirle que hay en el alma
 Todo lo noble y sublime
 Que el cielo supo inspirarla;

En vano que hay afecciones
 Tan delicadas, tan santas,
 Que ni manchan por lo puras
 Ni ofenden por lo elevadas;

Que hay momentos en que el hombre
 Sus sentimientos iguala
 A inspiraciones celestes
 Mas que á pasiones humanas.

Y, qué importa? El hombre debe
 Rendir humilde la planta
 Ante ese mundo y ¡ay triste!
 Si sus preceptos quebranta.

No perdonando, que ostentes
 Lo que disfrazar te manda,
 De muerte sus golpes rudos
 Sobre tu pecho descarga.

En tanto mira á esos seres
 Pequeños, cual se embriagan
 Entre pasiones mezquinas
 Y por el lodo se arrastran.

Saben mentir?—Sus torpezas
 Astutos, con hábil maña
 Visten con falsa apariencia
 De una virtud que profanan?—

Qué vivan! De ellos el mundo!
 En él para ellos se guarda
 Placer, riquezas, aplausos;
 ¡Y el bueno en vivir se afana!

¿Qué sirve que altivo tienda
 Tu pensamiento las alas
 Si no hay en el mundo espacio
 Que á su altivez satisfaga?

Llora, pobre Carlos, llora;
 Confúndanse nuestras lágrimas
 Y halle espansion en mi afecto
 La pena cruel que te mata.

Y en tanto porque entretenga
 Mi pena tu pena amarga,
 Escucha amigo la historia
 De otras terribles borrascas.

Érase un tiempo en que triste
 Mi vida se deslizaba
 Por una senda escabrosa
 De abrojos duros sembrada

Quando vi.... (Pluguera al cielo
 Que antes mi vista cegara!)
 A una muger que se opuso
 Sobre la senda á mi marcha.

Me habló de amor, de consuelos,
 De desinterés.... ¡Oh falsa!
 De abnegación, de pureza,
 De porvenir, de esperanza.

Me habló con tanta dulzura,
 Me recordó cosas tantas
 Que yo olvidadas tenia
 Como á mentidos fantasmas,

Que el alma sentí ensancharse
 De santo ardor inundada,
 Y ardiente, y grande, y brioso
 Me sentí.... ¡mi fé brotaba!

Tuve un instante de duda;
 Tendí las miradas ávidas
 En derredor.... vi que habia
 Que salvar.... mucha distancia!

Detuve el paso ante el grito
 De una barrera mundana,
 Grande á las almas pequeñas,
 Pequeña á las grandes almas.

Quise huir....!—«Nó; me dijeron;
 —Tu vida es hoy necesaria
 Á mi existencia: ¿Qué importa
 Lo demás al que bien ama?

Creí! Adoré!—Dí al olvido
 Mundo, mugeres livianas,
 Torpes amaños, cadenas;
 Cuanto mi ser abrumaba.

Y si un momento temia
 Por el bien de mi adorada,
 Y á sacrificios crueles
 El corazón aprestaba,

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de marzo.

El 5 del presente mes ha celebrado el Banco Español de S. Fernando junta general de accionistas, en cuyo acto leyó el señor gobernador la memoria anual, destinada á dar á conocer las operaciones del año de 1853, y la situación en que se encontraba el establecimiento el día 4.º de enero de 1854. Por lo que de sí arroja la memoria, creemos que el Banco de S. Fernando hubiera ganado mucho en descender á toda clase de esplicaciones y pormenores. Su situación, á pesar de recientes vicisitudes, no puede ser mas próspera, como lo comprueba el hecho de haber realizado mas de catorce millones de reales de beneficio, despues de cubiertas las pérdidas y gastos de toda especie: así es que á mas del dividendo de 6 por 100 que ha repartido á sus accionistas, ha destinado cerca de siete millones á aumentar el capital líquido. Aparece además que en el año de 1853 las principales operaciones presentan los siguientes guatismos: Con el Tesoro 482.000,000.—Descuentos al comercio 49.081,844.—Préstamos sobre efectos públicos, 72 823,000.—Giros sobre provincias y el extranjero, 179.000,000.—Barras de plata compradas, 3.134,000.—Billetes reembolsados, 38.730,000.—Ingreso en cuentas corrientes, 4,519.230,749.—Salida de id. 1,555.157,642.—Ingresos en depósito, metálico 51.284,034.—Id. id. en papel, 428.644,108.—Salida de depósitos en metálico, 55.150,589.—Id. id. en papel, 289.660,458.—Ganancias líquidas, 44.451,712.—Pérdidas, 1.615,717.—Quebrantos, 54,781.—Gastos generales 1.565,022.—Y del balance general aparece por último que, el activo nivelado con el pasivo, asciende á 467.763,468 rs. 4 mrs., y que los depósitos en papel, tanto de particulares como de Banco, presentan un total de 584.456,619 rs. 41 mrs.

Cieza 5 de marzo.

Voy á referir á Vds. un suceso horroroso, sin ejemplo, á no dudarlo, en los fastos criminales, que nos tiene á todos consternados, ya habida consideracion á la víctima, ya á los que aparecen en este funesto drama como culpables.

La mañana del 24 de febrero último, Alonso y Pedro Cutillas Lozano, hermanos, el pri-

mero de 12 años de edad, y el segundo de 9, salieron juntos de su casa, del partido de la Garapacha, jurisdiccion de la villa de Fortuna (Murcia), en compañía de otro muchacho convecino llamado Antonio Palazon Soro, de 7 años, dirigiéndose á la sierra y punto denominado Barranco del Mulo, jurisdiccion de la villa de Blanca, con objeto de traer algunos haces de leña. Se pusieron todos tres á calentarse al rededor de una hoguera que al efecto encendieron, y habiéndose trabado disputa entre el Antonio y el Alonso, este concibió el horrible pensamiento de matarlo, que llevaron inmediatamente á cabo los dos hermanos por medio de una soga con que ahogaron al infeliz Antonio, dejándolo luego de consumado el crimen en un sitio retirado encima de otra hoguera, para que, consumido el cadáver por las llamas, no llegase á trascender el delito. Felizmente este se descubrió, porque la desconsolada madre del Antonio dió parte á la guardia civil de Fortuna de la desaparicion de su hijo, y como á este le hubieran visto algunos salir para la sierra con los dos citados hermanos, principió la guardia civil á hacer indagaciones y preguntas á los dos hermanos, quienes, aunque primeramente trataban de escusarse, por fin satisficieron, enseñando estos mismos el teatro del crimen, en donde se encontró el cadáver parte carbonizado, faltándole el muslo izquierdo y otros miembros, que seguramente consumieron las llamas. Inmediatamente que el señor don Pedro Gotarredona, juez de primera instancia del partido, tuvo la mañana del 27 conocimiento del hecho, se puso en marcha para Fortuna, y con el celo y actividad que le distinguen, á las ocho de la noche del 28 ya tenia terminado el sumario, recibidas sus confesiones á los reos, y señalada vista de la causa por término de cuarenta y ocho horas al promotor fiscal para la acusacion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 14 de los corrientes á las nueve de su mañana en los estrados de este Juzgado, para el remate de unas casas y corral con todas sus pertenencias incluso la bodega en ella existente, sitas en la villa de Campos, y pa-

raje llamado el *Pou Nou*, propias de Julian Puig. Palma 15 de marzo de 1854.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

ADUANA DE PALMA.

A las cuatro de la tarde del miércoles 22 del corriente se procederá en esta aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se expresarán, procedentes de aprehensiones verificadas por los resguardos de esta provincia.

Lote número 1.º que contiene 42 varas de indiana de vara de ancho en una pieza y 24 pañuelos de algodón de vara escasa de ancho valorado en 486 rs.

Lote número 2.º con 47 varas indiana como la anterior, y 24 pañuelos id. valorado en 201 rs.

3.º Con 43 varas indiana y 24 pañuelos todo como lo del anterior, valorado en 189 rs.

4.º 58 varas indiana y 40 pañuelos como los del anterior, valorado en 499 rs.

Veinte y tres lotes señalados con los números 5 á 27 ambos inclusive, conteniendo cada uno 30 varas indiana de vara escasa y 36 pañuelos como los anteriores, y valorado en 480 rs.

Lote 28 con 45 varas indiana de 3/4 ancho y 24 pañuelos como los anteriores, valorado en 472 rs. 47 mrs.

29. Conteniendo lo mismo que el anterior, y valorado en 472 rs. 47 mrs.

30. Con 44 varas indiana y 24 pañuelos todo como lo del anterior, valorado en 470 rs.

31. 57 varas indiana y 48 pañuelos como lo del anterior, valorado en 187 rs. 47 mrs.

32. Con 47 varas indiana y 24 pañuelos como lo del anterior, valorado en 477 reales 47 mrs.

33. Conteniendo lo mismo que el anterior valbrado en 477 rs. 47 mrs.

34. Con 48 varas indiana y 24 pañuelos como los del anterior, valorado en 480 rs.

35. Con 42 varas indiana y 12 pañuelos como lo del anterior, valorado en 435 rs.

36. Con 47 varas indiana y 42 pañuelos como lo del anterior, valorado en 447 reales 47 mrs.

37. Con 45 varas indiana y 12 pañuelos como lo del anterior, valorado en 442 reales 47 mrs.

38. Con 47 varas indiana y 42 pañuelos

como lo del anterior, valorado en 447 reales 47 mrs.

39. Con 48 varas indiana y 42 pañuelos como lo del anterior, valorado en 450 rs.

40. Con 47 varas indiana y 12 pañuelos como lo del anterior, valorado en 447 reales 47 mrs.

41. Con 46 varas indiana y 42 pañuelos como lo del anterior, valorado en 445 rs.

42. Con 47 varas indiana y 12 pañuelos como lo del anterior, valorado en 447 reales 47 mrs.

43. Conteniendo lo mismo que el anterior, en 447 rs. 47 mrs.

44. Conteniendo lo mismo que el anterior, en 447 rs. 47 mrs.

45. Con 43 varas indiana y 8 pañuelos como lo del anterior, valorado en 432 reales 47 mrs.

46. Con 41 varas indiana y 8 pañuelos como lo del anterior, valorado en 422 reales 47 mrs.

47. Con 44 varas indiana y 8 pañuelos como los anteriores, valorado en 430 rs.

48. Con 46 varas indiana y 8 pañuelos todo como lo del anterior, valorado en 435 rs.

49. Con 95 varas indiana como lo anterior, valorado en 237 rs. 47 mrs.

50. Con 92 varas id. id. id., en 230 rs.

51. Con 92 varas id. id. id., en 230 rs.

52. Con 75 varas id. id. id., en 487 reales 47 mrs.

53. Con 24 varas indiana y 29 pañuelos como los anteriores, valorado en 432 reales 47 mrs.

54. Con 43 varas indiana y 42 pañuelos como los del anterior, valorado en 437 reales 47 mrs.

55. Con 44 varas de percal blanco, valorado en 440 rs.

56. 42 varas id. id. id., en 405 rs.

57. 42 varas id. id. id., en 405 rs.

58. Con 22 varas id. id., en 55 rs.

Lote número 1.º Con 54 1/2 varas guinga de algodón valorado en 248 rs.

Lote número 2.º 47 pañuelos de algodón de 3/4 ancho, valorado en 51 rs.

Lote número 4.º 41 piedras de afilar en un lote, valorado en 82 rs.

Lote número 4.º 4 libra 41 onzas ovillos de algodón en tres paquetes hasta el núm. 59, valorado en 27 rs.

Palma 20 de marzo de 1854.—El administrador.—Ildefonso Perez de Perez

Ella en dulcísimo acento,
Remedo blando del aura,
Sobre el corazón vertía
Estas preciosas palabras:

—«Eres la luz de mis ojos;
Y fuera acción inhumana
El ausentarte, pues ciega
No viéndote me dejarás.

Ah! No me digas que sufres
Ni que pesares me causas,
Porque verás mi alegría
Cómo en tristeza se cambia.

Pesares á mi, amor mio!
Tú, que al hallar mis miradas
Aun mis menores deseos
De adivinar siempre tratas?

Pesares! nó: Si el imbécil
Mundo á comprender no alcanza
Que hay quien imita en la tierra
De torpes vicios morada,

Al puro amor que en el cielo
Los Angeles se consagran,
Eterno, puro, sublime,.....
Desprecio al mundo y su saña!

QUÉ DEBES HACER?—me dices—
Querermé con toda el alma,
Y no olvidar ni un momento
Será, mientras el seno late

MI VOLUNTAD, adorarte;
MI DESEO, tus miradas;
Y MI ÚNICO PENSAMIENTO,
Tú solo, amante del alma.»

Esto sus labios decían;
Esto sus manos fijaban,
Y aun ¡ay de mí! con sus labios
Sus juramentos sellaba.

Quando su manto de estrellas
Tiende la noche callada,
Y ausente del bien amado
Mi soledad me acompaña;

Salvando el eco el espacio
De leve brisa en las alas,
Viene á verter en mi seno
Aquellas dulces palabras.

Pobre corazón! Juguete
De infamia y perfidia tanta!
¿Qué hiciste que así te hirieron
Sobre heridas mal curadas?—

Amar... pero amar perdido
Con todo el ardor del alma;
Tal fué, compañero amado,
Mi crimen:—crimen que espanta!

Aquella á cuya existencia
Mi vida era necesaria;
La que en mentido entusiasmo
Con torpe mano sellaba:

—«Eres la luz de mis ojos;
Mi dicha; mi venturanza
Está en respirar tu aliento
Y estasiarme en tu mirada.»

Mentira!... pero mentía
Tan bien, con astucia tanta
Que abrí á la verdad los ojos...
Harto tarde, por desgracia.

Dirás que fuerza es tuviera
Tal muger de hiena el alma,
Para jugar miserable
Con afecciones tan santas.

Pobre muger! nó: como ella
Hay muchas que son livianas,
Y no comprendiendo todo
El valor de las palabras,

Juegan con el corazón
Sin comprender, insensatas,
Que juegos hay tan crueles
Que el luto y la muerte causan.

Mugeres que nada piensan,
Ni sufren, ni sienten nada;
Y á quienes el pobre incienso
Del necio mundo embriaga.

A quienes sobra de astucia
Lo que de sentir les falta,
Y en aras de su amor propio
Lo mas sagrado inmoláran.

¿Qué importa engañar? Qué importa
Rasgar con mano profana
Cuanto hay de santo y de noble
Y hollarlo con torpe planta?

Oh! basta Carlos: mi historia
Ya ves que es triste y amarga:
De aquella muger quedóme
Solo la hiel en el alma;

Y un padron de su perfidia
Que avaro mi celo guarda
Porque me sirva de escudo
Si el corazón se desmanda.

Oh! nunca sea!—Sus brios
Yo detendré!—Si desmaya
É intenta volver al cieno
Donde sin piedad le holláran,

Antes con mis propias manos
Le haré que en pedazos salga,
Rasgando sañudo el seno
Que altivo y noble le guarda.

Ya no hay amor!—Su recuerdo
Enciende en rubor la cara,
Que á un corazón como el mio
Tanta miseria le espanta!

Templa tus fieros dolores
Tú al menos ves una ráfaga
De luz, y á mí las tinieblas
Con su espesura, me matan!

Perdida la fé, perdida
Con ella las esperanzas,
Ni aspiraciones me animan,
Ni sed de gloria me afana.

Yo llevo impresa en la frente
De adversa estrella la marca,
Y en mi propia desventura
Mi pensamiento se abrasa.

Yo vivo, porque mi vida
Pudiera ser necesaria
Á la venganza de agravios,
Al pago de deudas santas:

Y porque tengo terrible
Sed de arrojar á la cara
Al mundo, el sarcasmo impío
Con que insulta mi desgracia!

Ay! Ya que por desventura
Pesares hay en el alma
Que porque nadie los sepa
Dentro del alma se guardan,

Halle un momento expansivo
Nuestra leal confianza;
Y cuanto el labio pronuncie
Llévese el soplo del aura.

Que bien puede quien al seno
Lleva falaces palabras
Llevar también nuestras quejas
Y en el espacio.... dejarlas!

Llora, pobre Carlos, llora!
—Yo envidioso de tus lágrimas
Quiero llorar, y.... es en vano!
—No llora quien hiel derrama!

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 7 de marzo y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a . . .	Número	8845	100 duros.
2. ^a . . .		4779	50 idem.
3. ^a . . .		4034	25 idem.
4. ^a . . .		4383	15 idem.
5. ^a . . .		6386	10 idem.
6. ^a . . .		44	5 idem.
7. ^a . . .		4677	5 idem.
8. ^a . . .		356	5 idem.
9. ^a . . .		3708	5 idem.
10. ^a . . .		8844	4 idem.
11. ^a . . .		8846	4 idem.
12. ^a . . .		4778	2 idem.
13. ^a . . .		4780	2 idem.

En esta rifa se han despachado 9000 cédulas. Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 20 de marzo de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA *21 DE MARZO.

La crítica situacion que atravesaba pocos años há la isla de Menorca, empezó á mejorar tan pronto como el gobierno, tendiéndole una mano protectora, decretó la construccion de la magnífica fortaleza de Isabel II. Para llevar á cabo obra tan colosal fué preciso consignar crecidas sumas, que invertidas en ella, dieron sustento á un considerable número de familias, las cuales á no haberles llegado este recurso se habrían visto precisadas á emigrar, como muchas otras lo habian hecho ya. Pero el remedio llegó á tiempo y produjo resultados en es-

tremo satisfactorios. No bastando para las obras los brazos naturales del pais, acudieron trabajadores de otros puntos, y muy luego, conociendo el gobierno la importancia del puerto y ciudad de Mahon, destinó á guarnecerla numerosas fuerzas del ejército. Todas estas medidas, en las que tanta parte tiene nuestro digno Capitán general, han contribuido á que aumentando el consumo en grande escala, y circulando el metálico en igual proporcion, mejorase notablemente la situacion de la vecina isla, harto deplorable por cierto, y ha hecho que renaciendo todo en ella, volviesen al suelo patrio un crecido número de familias que en tiempos calamitosos se habian visto precisadas á abandonarlo.

El comercio que en época no lejana apenas daba señales de vida en Menorca, empezó á revivir tambien, á medida que las circunstancias fueron mejorando, y hoy dia este mismo elemento de progreso y de mejora ha realizado un adelanto que Menorca anhelaba tiempo hácia, y que reclamaban su interes y sus necesidades. Tal es el establecimiento de un vapor que mantenga en constante comunicacion con el continente á la Balear menor. Cuando se creia que nuevos obstáculos, dificiles de vencer, habian aplazado la realizacion de esta empresa, hemos sabido con satisfaccion por el correo de anteayer que una sociedad menorquina habia adquirido en Inglaterra un vapor de hierro de hélice, para hacer sus viages desde Mahon á Barcelona y vice-versa, tocando en Alcudia.

Mucho nos complace ver la decision que ha habido en este asunto, mayormente cuando del establecimiento de este vapor reportará Menorca inmensas ventajas, que no dejarán de alcanzarnos y especialmente á muchos de los pueblos del partido de Inca.

Parece que la empresa se propone pedir una subvencion al gobierno, obligándose á hacer el servicio de correos, y es de creer que no le será negada, puesto que la tienen concedida Mallorca é Iviza, que la celeridad en las conducciones de la correspondencia pública es una de las mejoras mas atendibles y que el gobierno no querrá seguramente privar á la

nueva empresa del legítimo apoyo que ha de ser la mejor garantia de su duracion.

El Ilmo. cabildo de esta santa Iglesia, reunido en la mañana de hoy bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para proveer la canongía lectoral, se ha servido conferirla al Sr. D. Pedro Vives, rector de la iglesia parroquial de Binisalem.

Damos al agraciado el mas cumplido y cordial parabien por haber sido el que en el público certámen últimamente celebrado ha merecido de la respetable corporacion nominadora el honroso lauro con que le acaba de distinguir.

Las cartas que hemos recibido de Mahon nos enteran de que habiendo salido equivocado el cálculo del sobrante de cereales y resultando mucho mas diminuta su existencia de lo que se creia, iban á adoptarse varias medidas para que aquellos moradores y la fuerte guarnicion que allí se encuentra no lleguen á carecer de tan importante artículo.

Como esta noticia es de gran interés para el comercio, que puede encontrar en la circunstancia referida un medio de legítimo lucro, nos apresuramos á darle publicidad.

A nuestras líneas del domingo, contesta hoy el *Diario* con las siguientes:

«Con qué el *Diario* es un calumniador? Y tan mansamente permite el *Balear* que le calumnien?

Esplicaciones? las hemos dado por él. Satisfacciones? Nos hemos tomado la que era debida.

Nos repetimos. Si la tendencia del *Balear* á los elogios, era una especie calumniosa, ¿por qué no la rebatió con documentos irrefragables?

¿Por qué no cita los artículos de redaccion que destruirian el aserto? Enfurecerse contra el *Diario*, y aun contra persona determinada, ¿era esto aniquilar ni desvirtuar siquiera la acusacion?

¿Por qué pues ha montado en cólera? Por qué aun á través de las formas mas decorosas reconocia interiormente la verdad de nuestra calificacion.

Son las plagas de Egipto y no las playas de Egipto lo que hemos mentado, *independentissimo* cólega.

El *Balear* toca retirada. Por Dios que no creiamos haber amansado tan pronto sus bríos.

Abur, cofrade, que las píldoras os hagan buen provecho.»

Los párrafos á que contesta el *Diario* son los siguientes, que creemos del caso repetir.

Cuando la mala intencion calumnia, no se han de dar satisfacciones, ni aun esplicaciones: se ha de decir llanamente que se falta á la verdad. Esta se halla comprobada en nuestro caso con los actos públicos del calumniado.

Cuando en el periódico donde se calumnia hay quien fiado en su posicion da en cierto modo la cara, es á éste, mas bien que al periódico, á quien se debe principalmente contestar, y decirle: tú eres el que sin títulos para hacerlo has ofendido á quien obra mejor que tú.

Asi lo hemos hecho, y asi lo haremos siempre que cualquier astro, con cabellera ó sin ella, se permita faltarnos. Por lo demas vemos que la estrella despues de ponerse no para hasta llegar á Egipto. Como aquel no es nuestro terreno, le dejamos libre el campo para no estorbarle tan acertada incursion.

Despues de esta manifestacion, que tan claramente demuestra haber quedado amansados por el *Diario*, como él dice, los bríos del *Balear*, no nos queda mas que deseárselo lo que él á nosotros: «que las píldoras le hagan buen provecho». Mas le deseamos: que pueda digerirlas, y que para conseguirlo, apele á remedios que á pesar de la mas filantrópica protesta no le den por todo éxito un aborto.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 22 de marzo á la una
de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de
Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 18.

De Charleston en 64 días polacra Concha,
de 437 ton., cap. Prats, con algodón.

De Mahon en 3 días javeque San Antonio,
de 13 ton., pat. Ribas, con 4 pasag., y lastre.

De Villanueva en 2 días laud Cármen, de
37 ton., pat. Salleras, con vino.

DESPACHADOS.

Día 18.

Para Barcelona javeque San Sebastian, de
38 ton., pat. Pou, con 5 pasag., carbon le-
ña y efectos.

Para id. laud Magdalena, de 31 ton., pa-
tron Oliver, con 2 pasag., y efectos.

Para id. laud San Agustín, de 41 ton., pa-
tron Cortero, con un pasag., y algodón.

Para Mahon laud San Antonio, de 20 ton.,
pat. Clar, con 2 pasag., y aceite.

Para la Habana polacra Diosa del Mar, de
451 ton., cap. Vich, con 3 pasag., frutos y
efectos del país.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN AMBROSIO DE SENA.

*En la ciudad de Sena, de Toscana á los
16 de Abril del año 1220 nació san Ambrosio
de la ilustre familia Sancedoni, y vistió el há-
bito de santo Domingo á la edad de 17 años.
Enviado á Paris á estudiar, despues de con-
cluidos los cursos fué á Colonia, donde enseñó
la teología con reputacion. Nunca quiso acep-
tar las dignidades que á su raro mérito ofre-
ció el papa: sus unicas delicias eran la soledad
y la práctica de las mas austeras virtudes, y
dedicado enteramente á Dios murió con la muer-
te de los santos, el día 20 de marzo del año
1286.*

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 p. 4	80
12 del día.	11	28 4	80
5 de la tarde.	11	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 5 hs. 58 ms.

Pónese á las ——— 6 2 2

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 12 hs. 7 ms. 32 s.

ANUNCIOS.

Un jóven cesante del ra-
mo de aduaneros, soltero, desearia encontrar
colocacion para servir en clase de criado tan-
to en Mallorca como el continente ó en el es-
trangeiro. En esta imprenta darán razon.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año de 1854.

Este libro, de suma utilidad para cuantos re-
siden en dichas islas, contiene la cronología de
sus reyes, los nombres de los senadores del Rei-
no, grandes de España, títulos de Castilla, ca-
balleros grandes cruces y consules extrangeros
que en ellas existen, sus diputados á cortes, las
autoridades, corporaciones y gefes de los ramos
dependientes de todos los ministerios, los abo-
gados notarios y procuradores, un catálogo de to-
dos los obispos y otro de todos los vireyes y ca-
pitanes generales que ha tenido Mallorca des-
de su conquista: una relacion de las ferias y mer-
cados, con expresion de los dias en que deben ce-
lebrarse en este año, otra de las cuarenta horas
de esta capital, y otras muchas noticias tan cu-
riosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta *Balear* á 4 rs. vn.

La perla de Alcudia,

Ó SEA EL

ASEDIO DE ESTA CIUDAD

POR LOS COMUNEROS.

*Novela histórica seguida de la historia compen-
diada de Alcudia, por JUAN REINÉS médico
y cirujano, natural y vecino de la misma.*

PROSPECTO.

La guerra que los comuneros de Mallorca
hicieron por espacio de un año á los alcudianos,
y los dos sitios que por aquellos sufrió Alcudia
en 1521 y 22, es un suceso que resonó grandio-
so por todos los ángulos y centro de la penin-
sula española; y sin embargo apenas queda ya
de aquella un triste acuerdo.

Los cronistas se contentaron con describirla
de un modo general, y tan superficialmente que
su estudio no excita el interés que se merece.
Por este motivo me ha parecido indispensable
á fin de que su lectura sea mas grata y ame-

na, especificar los combates trabados entre comu-
neros y alcudianos, y apelar á alguna ficción
pero sin el mas mínimo perjuicio de la pa-
trística de esta guerra.

No se me esconde que esta empresa es muy
superior á mis fuerzas; mas, como mi pobre pa-
terno años hace que se ha convertido en una ciudad
de solos recuerdos á un corto número de ho-
bres ilustrados me he aventurado á acometerla
temiendo que sus brillantes glorias ya casi ex-
tinguidas, desaparezcan completamente debajo
del espesor de la capa mortuoria que sobre ellas
han extendido sus desdichas.

Á fuerza de trabajo he conseguido atrapar
manuscritos, de los cuales pudiera decirse que
no son un cadáver sobre el cual la muerte
ya estampado del todo su sello destructor, cuan-
do ménos son unos mugrientos y carcomidos
papeles, á los cuales ha sido ya tarde para arranc-
carles todos sus secretos. En estos manuscritos
pues y en la historia de Mallorca de D. Vicens
de Mut, creo haber descubierto lo que basta
para patentizar la única y verdadera causa de
esta guerra desastrosa, cuya descripción forma
el asunto principal de la obrita que anuncio.

Si mis opiniones son ó no exactas, los hombres
ilustrados las juzgarán debidamente.

La nobleza mallorquina perseguida de muerte
por todas partes, solo encontró su salvacion
en el valor casi fabuloso de los alcudianos; por
las hazañas de estos en defensa de aquellos pa-
dieran envanecer hasta á los mismos héroes de
la antigua Roma.

Esta obrita saldrá en cuatro entregas, de igual
tamaño, papel y carácter de letra que el pro-
specto, pagándose cada entrega al recibirla.

Precio de suscripcion: cinco reales por entre-
ga, que constará de unas 128 páginas.

Suscribese en la librería de *Guasp*, calle de
Morey, núm. 40.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
calle de San Francisco, núm. 30.